

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de marzo del 2013

Señores

JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PROMOTORA PROMOFERVA S.A."
Ciudad.

De mis consideraciones :

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los Estados Financieros de la Compañía PROMOTORA PROMOFERVA S.A. Al 31 de Diciembre del 2012, de conformidad con el artículo No. 321 de la Ley de Compañía y con la resolución No. 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Presidencia en expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptado.

1.- Esta compañía no ha realizado ningún movimiento de comercialización.

Sin otro particular que comentar, quedo de ustedes.

Atentamente.,


Ing. Rosa Mercedes de Pardo
COMISARIO
C.I. 0906081864